



Pretende Morena una transformación “radical” en la designación de MP y fiscales en los estados

ENRIQUE MÉNDEZ

Después de aprobar la reforma para renovar el Poder Judicial de la Federación, Morena en la Cámara de Diputados planteará también emprender “un cambio radical” en la designación de los agentes del Ministerio Público (MP) y fiscales en los estados.

“Se necesita terminar con el poder absolutista de los gobernadores en sus nombramientos. La reforma a la procuración de justicia debe ser completa”, dijo el diputado federal electo Alfonso Ramírez Cuéllar en una entrevista donde señaló que cualquier ajuste a la iniciativa del Presidente dependerá de los foros, que concluyen este jueves.

Por ejemplo, aclaró, escalonar o no la elección de los jueces, como ha planteado la próxima consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, uno de los puntos finos que todavía están a debate.

Respecto a si la próxima legislatura aceptará cambios al dictamen que les dejarán los diputados en funciones, señaló que “la estructura, la esencia de la propuesta presidencial será respaldada”.

El legislador planteó que “hay un gran consenso para que la forma de integrar el Poder Judicial sea con la participación de los ciudadanos. Un gran acuerdo está en

construcción, incluso con algunos que se oponían al principio”.

Señaló que uno de los puntos de convergencia es la definición de los requisitos de quienes se postularán a los cargos, que incluirá experiencia, trayectoria, aptitudes y honestidad.

“La reforma se votará sin grandes contratiempos en las dos cámaras del Congreso y en las legislaturas de los estados, donde la ciudadanía demanda con mucha fuerza la transformación y una cirugía mayor al Poder Judicial local, porque es donde más se sufre en la justicia cotidiana y se acentúan la impunidad, el desorden, la corrupción y el compadrazgo”, expresó.

El ex dirigente nacional de Morena reconoció que esta reforma estaría incompleta si no se emprende un cambio radical en las agencias del MP y las fiscalías locales. “La gente demanda una transformación en ese rubro porque la corrupción, la humillación, las deficiencias, el nepotismo en los poderes judiciales es más excesivo en los estados. Al concluir la reforma al Poder Judicial en septiembre, vamos a pasar de inmediato a la del Ministerio Público, porque el Poder Judicial Federal no podrá garantizar una justicia cercana al pueblo si no se incluye este cambio radical en el ámbito ministerial”, indicó.